( · CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACION GENERAL SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES SARMIENTO 877 - 7° PISO C.P. 1041 - C.A.B.A TEL 4370-2291 / 4370-2387 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME LEY DE SELLOS CON \$ ..... (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 30 DE SETIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) BORDON LUIS EDUARDO BLAMEY LAFORE 1977 C.P.: 5010 - CORDOBA

CORDOBA

T.E.: 4656571

ORDEN DE COMPRA N° 404/2025 EXPEDIENTE N° 1.311.914/2024 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 308/2025 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.909/2025 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2025 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORDOBA CON DOMICILIO EN: AVDA. CONCEPCION ARENAL 690 CORDOBA (5000) PCIA. DE CORDOBA LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

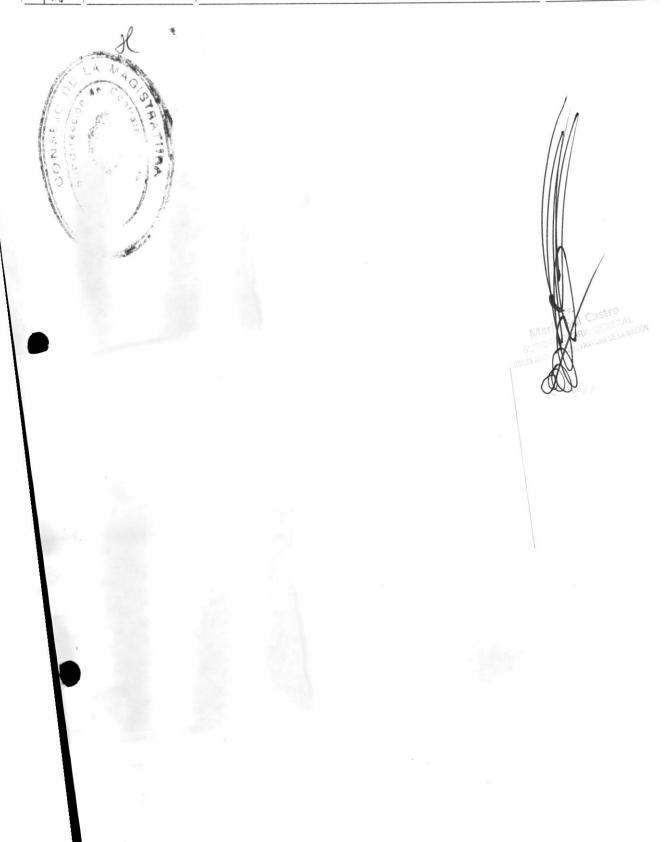
| RENGLON | CANTIDAD | DESCRIPCION   | PRECIOS EN \$ |                       |
|---------|----------|---|---------------|-----------------------|
|         | <br>     |   | UNITARIO      | TOTAL                 |
| 1       | 1        | Contratar las tareas preventivas y correctivas sobre equipos acondicionadores de aire individuales, instalados en el edificio sito en avenida Concepción Arenal Nº 690, ciudad de Córdoba, provincia homónima, a partir del 1º de Octubre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior y por un período de doce (12) meses, con tres tipos de rutinas, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.  | 15.000.000,00 | 15.000.000,00         |
|         |          | lera. Rutina de trabajos preventivos y correctivos, inclu-<br>yendo presentación de informe de tareas ejecutadas y garan-<br>tía.   |               |                       |
| 2       | 1        | 2da. Rutina de trabajos preventivos y correctivos, incluyen-<br>do presentación de informe de tareas ejecutadas y garantía.   | 7.960.000,00  | 7.960.000,00          |
| 3       | 1        | Rutina Final, incluyendo presentación del informe final.  | 5.000.000,00  | 5.000.000,00          |
|         |          | IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:  SON: PESOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL   | -             | 27.960.000,00<br>NETO |
|         |          | ORGANISMO SOLICITANTE: INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORDOBA, SITA EN CALLE CONCEPCION ARENAL N° 690, ESQUINA PAUNERO, CIUDAD DE CORDOBA, PROVINCIA HOMONIMA, TEL:0351-433-4630/4507 E-MAIL: cfcordoba.intendencia@pjn.gov.ar/ cfcordoba.mantenimiento@pjn.gov.ar  IMPORTANTE: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLA- MENTO DE CONTRATACIONES) |               |                       |
|         |          | SUPERVISION DE LA PRESTACION:   |               |                       |

TANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

| RENGLON   CANTIDAD | DESCRIPCION  LA SUPERVISION Y RECEPCION DE LA PRESTACION SERA REALIZADA  LA SUPERVISION DE LA PRESTACION SERA REALIZADA   | UNITARIO   | TATAL |
|--------------------|---|--|-------|
|                    | LA SUPERVISION Y RECEPCION DE LA PRESTACION SERA REALIZADA  |  |       |
|                    | LA SUPERVISION Y RECEPCION DE LA FRANCHAMIENTO DEL EDIFICIO POR EL SR. GONZALO PAREDES JEFE DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO POR EL SR. GONZALO PAREDES JEFE DE MANTENIMIENTO DEL C. A- SEDE DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE CORDOBA, SITO EN C. A- RENAL EQ. W. PAUNERO -B° ROGELIO MARTINEZ- CORDOBA CAPITAL   RENAL EQ. W. PAUNERO -B° ROGELIO MARTINEZ- CORDOBA CAPITAL   RENAL EQ. W. PAUNERO -B° ROGELIO MARTINEZ- CORDOBA CAPITAL   RENAL EQ. W. PAUNERO -B° ROGELIO MARTINEZ- CORDOBA CAPITAL   RENAL EQ. W. PAUNERO -B° ROGELIO MARTINEZ- CORDOBA CAPITAL   RENAL EQ. W. PAUNERO -B° ROGELIO MARTINEZ- CORDOBA CAPITAL   RENAL EQ. W. PAUNERO -B° ROGELIO MARTINEZ- CORDOBA CAPITAL   RENAL EQ. W. PAUNERO -B° ROGELIO MARTINEZ- CORDOBA CAPITAL   RENAL EL CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIECTON, Y PRE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIECTON, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE INPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.  FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLC ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S. J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST, FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.  IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBECA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.  GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: E TENIENDO EN CUENT LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DEL CONTRATO DE | MA-I NI A-I NI A-I NI B-I NI B |       |
| 6                  | 05010000 010002 3 3 300000 11.3   |  |       |

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

| -2+      |              | FOJAS N 3                       | ORDEN DE CO   | MPRA N° 404/20253 |
|----------|--------------|---------------------------------|---------------|-------------------|
| DENCI ON | CAMBIDAD     | DEGGETEGTON                     | PRECIOS EN \$ |                   |
| RENGLON  | CANTIDAD     | DESCRIPCION                     | UNITARIO      | TOTAL             |
|          |              | 05010000 010002 3 3 300000 11.3 |               |                   |
| MA_      | <i>n</i> -\$ |                                 |               |                   |



IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y Resolución A.G. N° 77/18 y sus modificatorias.

| Sres  |                              |
|-------|------------------------------|
|       |                              |
| Calle |                              |
|       | DEVORA SESCORM ( )           |
|       | DEPARTAMENT SERVICIOS        |
|       | FIRMÁ FUNCIONARIO AUTORIZADO |

## **DESCRIPCIÓN**

Contratar las tareas preventivas y correctivas sobre equipos acondicionadores de aire individuales, instalados en el edificio sito en avenida Concepción Arenal N° 690, ciudad de Córdoba, provincia homónima, a partir del 9 de Septiembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por un período de doce (12) meses, con tres tipos de rutinas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

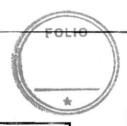
| Rengion    | Tipo  | Costo total   |
|------------|---|---|
| 1          | 1era. Rutina de trabajos preventivos y correctivos, incluyendo presentación de informe de tareas ejecutadas y garantía.       | \$<br>15.000.000, 00  |
|            | соѕто   | quince millones   |
| 2          | 2da. Rutina de trabajos preventivos y correctivos, incluyendo presentación de informe de tareas ejecutadas y garantía.  COSTO | 7.960.000, 00 Siete millones novecientos sesenta mil              |
| 3          | Rutina Final, incluyendo presentación del informe final.  COSTO   | \$ 5.000.000, 00<br>Cinco millones                                |
| OTAL ANUAL |   | \$ 27.960.000, 00  Veintisiete millones novecientos sesenta Pesos |

IMPORTANTE: TÉNGASE PRESENTE QUE A LOS EFECTOS DE LA COTIZACIÓN, DEBERAN INDIVIDUALIZAR EL MONTO TOTAL POR RUTINA, CONFORME EL DETALLE QUE SURGE DEL ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES Y LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

N

345





## DESCRIPCIÓN

Contratar las tareas preventivas y correctivas sobre equipos acondicionadores de aire individuales, instalados en el edificio sito en avenida Hipólito Irigoyen Nº 670, ciudad de Córdoba, provincia homónima, a partir del 9 de Septiembre de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior- y por un período de doce (12) meses, con tres tipos de rutinas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

| Rengion     | Tipo  | Costo total                              |
|-------------|---|--|
| Kengion 4   | 1era. Rutina de trabajos preventivos y correctivos, incluyendo presentación de informe de tareas ejecutadas y garantía.       |  |
| •           | соѕто   | Pesos cinco millones                     |
| 5           | 2da. Rutina de trabajos preventivos y correctivos, incluyendo presentación de informe de tareas ejecutadas y garantía.  COSTO | \$ 3.000.000, 00 Tres millones Pesos     |
| 6           | Rutina Final, incluyendo presentación del informe final.  COSTO   | \$ 2.000.000, 00  Dos millones  Pesos    |
| TOTAL ANUAL |   | \$ 10.000.000, 00<br>Pesos Diez millones |

IMPORTANTE: TÉNGASE PRESENTE QUE A LOS EFECTOS DE LA COTIZACIÓN, DEBERAN INDIVIDUALIZAR EL MONTO TOTAL POR RUTINA, CONFORME EL DETALLE QUE SURGE DEL ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES Y LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.



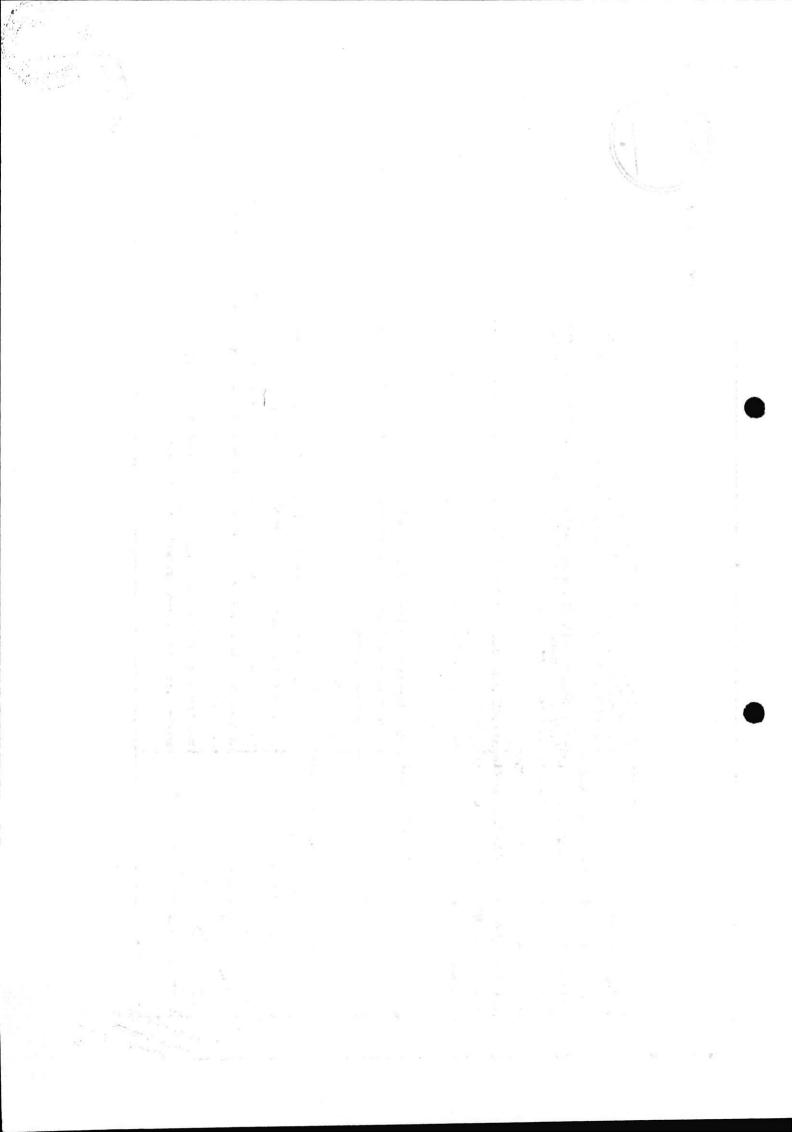


| Costo Total (N° y<br>letras)   | Son Pesos \$ 37.960.000, 00 Treinta y siete millones novecientos sesenta mil  |
|--|---|
| Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra  | Son Pesos. \$ 37.960.000, 00 Treinta y siete millones novecientos sesenta mil   |
| The grant of the state of the s | ORGANISMO SOLICITANTE: INTENDENCIA DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA, SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 690, ESQUINA PAUNERO, CIUDAD DE CÓRDOBA, PROVINCIA HOMÓNIMA, TEL: (0351)-433-4630 / 4507.  cfcordoba.intendencia@pin.gov.ar/cfcordoba.mantenimiento@pin.gov.ar  |
|  | LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.   |
|  | VALOR DEL MÓDULO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN C.M. N° 96/24   |
|  | LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ POR GRUPO DE RENGLONES A UN MISMO PROVEEDOR DEL RENGLÓN 1 AL 3 y 4 AL 6.   |
|  | IMPORTANTE: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISIÓN O RESOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ÉSTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES). |

RAZON SOCIAL: BORDON LUIS EDUARDO-CUIT: 20-18526648-7

Blamey Lafore 1977 Cba

Info@proima.com.ar





EXPEDIENTE Nº 13-11914/24

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULOS N° 36 Y 168 (TRÁMITE SIMPLIFICADO) DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS Y LA RESOLUCIÓN N° 77/18 Y MODIFICATORIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

CONTRATACIÓN DIRECTA (T.S.) "IN SITU" Nº 308 /25

Luis Eduardo Bordón <u>OFERCINTE</u>

**ромісіло:** Blamey Lafore 1977

TELEFONO: 3515509149

curr: 20-18526648-7

CORREO ELECTRONICO: Info@proima.com.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: INTENDENCIA DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA, SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 690, ESQUINA PAUNERO, 3º PISO, DEL EDIFICIO ANEXO DE LOS TRIBUNALES DE CÓRDOBA, CIUDAD DE CÓRDOBA, PCIA. HOMONIMA, HASTA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HS.

<u>LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA:</u> SALA 1, CONTIGUA A LA BIBLIOTECA DEL 1º PISO DEL EDIFICIO TORRE DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA, SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL № 690, ESQUINA PAUNERO, CIUDAD DE CÓRDOBA , PCIA. HOMONIMA, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HS .

<u>CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS</u>: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): https://srpcm.pin.gov.ar.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego.

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link https://srpcm.pjn.gov.ar/ o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I –Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber tinalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".



